

MARÍA ELENA,

2 NOV. 2009

DECRETO MUNICIPAL EXENTO : 3094/09

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de ANTOFAGASTA para realizar diversos trámites propios del servicio.
- 2.- Decreto N° 262/77 del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Lo dispuesto por el Art. 75. Párrafo 3. Título III, Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- Y, Ley 18.695 del año 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Administración Comunal.

DECRETO :

FACULTESE, EL COMETIDO FUNCIONARIO DEL SR. JUAN CARLOS PASTEN LUNA, AUXILIAR GRADO 16º EN E.M.S., PARA TRASLADO DESDE ANTOFAGASTA - MARIA ELENA - ANTOFAGASTA, AL CLUB DEPORTIVO WILDCATS DE ANTOFAGASTA ("2º MUESTRA DE CHEERLEADING"), EN BUS MUNICIPAL PPU BBBZ.25 (CHOFER AYUDANTE).

DECRETO EXENTO Nº 2898 DEL 04-11-2009.

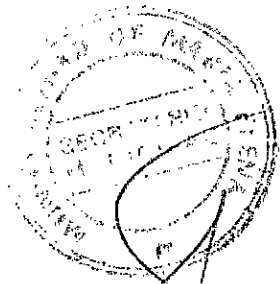
FECHA : 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

VALOR : \$ 43.009.-

- 2.- Autorízase cometido, que da derecho a 1 DÍA de viático. SIN PASAJE Y CON PERNOCTAR Y UNO SIMPLE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.

AAAM/rro.



ALCALDE DE MARÍA ELENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:

- ORIGINAL: Secretaria
- 1ª COPIA: Finanzas
- 2ª COPIA: Archivo